



Quito, 29 de abril de 2016

11900

Señor Ingeniero  
**H. EDWARD BERG GUTT**  
 Presente

Estimado Ingeniero Berg:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de la Compañía Palmeras del Ecuador S.A., en su sesión ordinaria realizada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted GERENTE GENERAL SUPLENTE de la Compañía, por el periodo de DOS AÑOS a contarse desde la presente fecha.

Sus atribuciones y derechos constan en la escritura de Reforma y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada el 13 de septiembre de 2006, ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, aprobada por resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.IJ.004094 de 24 de octubre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 3102, tomo 137, el 14 de noviembre de 2006.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General.

El Gerente General Suplente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en el caso de faltas absolutas, temporales o accidentales del Gerente General de la Compañía.

Hago votos por el éxito de su gestión.

Muy atentamente,

**SALOMÓN GUTT BRÁNDWAYN**  
 Secretario de la Junta General de Accionistas

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL SUPLENTE** de **PALMERAS DEL ECUADOR S. A.**

**H. EDWARD BERG GUTT**  
 C.I. 1707141998

Quito, 29 de abril de 2016

TRÁMITE NÚMERO: 49770



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	35545
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11900
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PALMERAS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BERG GUTT H. EDWARD
IDENTIFICACIÓN	1707141998
CARGO:	GERENTE GENERAL SUPLENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 514 DEL 12/06/1978 NOT. 11 DEL 23/02/1978.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 3102 DEL 14/11/2006 NOT. 29 DEL 13/09/2006.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

